

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

BASES DEL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN CARGO DOCENTE EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Escalafón G, Grado 2, 20 horas. Interino hasta el 31/12/14.

El llamado permanecerá abierto 15 días hábiles.

El Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio llama a aspirantes para la provisión interina del cargo docente que se detalla a continuación:

Asesor legal con en el marco del Convenio UdelaR-MGAP, programa de apoyo a los asalariados rurales y sus organizaciones. Provisión interina. Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales. Con sede en Tacuarembó, y disponibilidad para desplazarse dentro del departamento y en la región.

El cargo será financiado con los fondos del mencionado convenio. El plazo del contrato será desde la posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre del 2014, renovable según la disponibilidad presupuestal.

El objetivo general del convenio firmado entre la Universidad de la República a través del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, es contribuir a fortalecer los procesos organizativos de los asalariados y asalariadas rurales, buscando contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la defensa de los derechos de los asalariados rurales, a través de la articulación de diversas acciones conjuntas entre la institucionalidad pública y las propias organizaciones de trabajadores rurales, tendientes a la intensificación de la organización de los mismos a nivel de diferentes rubros o regiones.

El asesor legal tendrá como principales tareas:

Responder a los requerimientos de asesoramiento legal que demanden las organizaciones de asalariados rurales y sus integrantes.

Coordinar y realizar actividades de formación con trabajadores rurales

Acompañar a sindicatos rurales en instancias de negociación

Participar en investigaciones sobre las temáticas del convenio.

Aportar al estudio crítico de la legislación aplicable a los asalariados rurales.

Presentar a requerimiento del responsable del Área legal y jurídica informe de actividades desarrolladas o programadas en el marco del convenio.

Integrarse al espacio de coordinación del área legal y jurídica del convenio, dependiendo del responsable del Área.

Los aspirantes deben ser abogados, y acreditaran radicación en el departamento de Tacuarembó (excluyente).

Cada aspirante deberá presentar una relación de méritos y antecedentes por triplicado, acompañada de una relación única con las fotocopias de los documentos que acreditan sus méritos, cuyos originales deberán exhibirse al momento de la inscripción.

La relación de méritos y antecedentes deberá contener los siguientes ítems:

- Formación y Actuación profesional con énfasis en derecho laboral. Se valorará especialmente aquella que tenga directa relación con organizaciones sindicales, en particular del sector rural.
- Experiencia docente en actividades de formación, con énfasis en aquellas orientadas a trabajadores.
- Otras actividades que tengan relación o se considere pueden resultar de interés con el objeto del llamado.

Cada aspirante deberá presentar por triplicado un documento no mayor a cuatro páginas, que entregará en el momento de la inscripción, sobre el tema que se indica a continuación: “El trabajador rural como sujeto de derechos”

El Consejo Delegado Académico designará una Comisión Asesora a propuesta de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

La Comisión Asesora deberá evaluar los méritos, antecedentes y el documento de cada aspirante. Los aspirantes, que a juicio de la Comisión Asesora, presenten méritos y antecedentes suficientes y un documento considerado satisfactorio, podrán ser entrevistados por la referida Comisión sobre temas directamente vinculados al cargo que aspiran.

La Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará el candidato propuesto para el cargo y una lista de prelación.

Apertura: 1º de setiembre de 2014

Cierre: 19 de setiembre de 2014

Inscripciones en:

* Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de Julio 1968 Esq. Arenal Grande 1er. Piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas
Tel: (2) 400-92-01 al 05 (int. 214)

* Casa Universitaria de Tacuarembó
Joaquín Suárez 215
Tel: 4632-3911